

ACUERDO N° 190

RECOLETA, 13 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico del coordinador de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal don Salvador Delgado, la solicitud del Sr. Alcalde Suplente don Fares Jadue Leiva para incorporar un punto de tabla a la sesión; la aprobación unánime del Concejo para incorporar el punto a la tabla de la sesión y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”

MODIFICACIÓN N°3 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN AÑO 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Item	Asig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	27.765.691	306.000		28.071.691
05				C x C Transferencias Corrientes	29.807.580	306.000		30.113.580
	03			De Otras Entidades Publicas De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	29.807.580	306.000		30.113.580
		10			4.800.000	306.000		5.106.000
		1	001	Aporte Municipal	4.800.000	306.000		5.106.000
Subtotales						306.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS						306.000		
Subt	Item			Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
				Acreedores Presupuestarios	27.765.691	306.000	0	28.071.691
	21			C x P Gastos en Personal	22.807.928	306.000	0	23.113.928
		01		Personal de Planta	10.318.345	180.000		10.498.345
			001	Sueldos y Sobresueldos	9.827.838	180.000		10.007.838
		03		Otras Remuneraciones	6.611.800	126.000		6.737.800
			004	Remuneraciones Reguladas por el Cod.Trabajo	5.904.017	126.000		6.030.017
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				0
		10		Servicios Financieros y de Seguros	0	0		0
			002	Primas y Gastos de Seguros	0	0		0
		11		Servicios Tecnicos y Profesionales	0		0	0
			002	Cursos de Capacitacion	0		0	0
Subtotales						306.000	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS						306.000		

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

Continuación Acuerdo N°190 de 13.08.2024

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

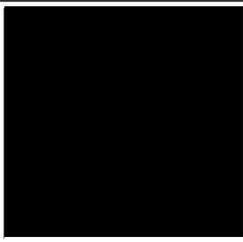
- **Alcalde Suplente**
 - Don Fares Jadue Leiva

- **Concejales:**
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Educación, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 55768

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p>
	<p> Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 14/08/2024 16:01:06 CLT</p>
	<p>_____ Secretario(a) Municipal(S)</p> <p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: </p>

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000